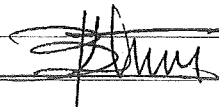
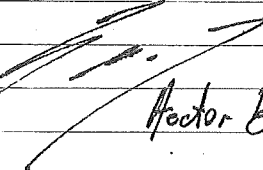


5. Consideración y tratamiento de la designación de los Auditores Externos Certificantes, titular y suplente, de los estados financieros correspondiente al Ejercicio Económico N° 21 iniciado el 1 de septiembre de 2023 y que finalizará el 31 de agosto de 2024.

Puesto a consideración el presente punto del Orden del Día, toma la palabra el Sr. Presidente quien indica que, conforme lo establecido por la Ley de Mercado de Capitales y de conformidad con los criterios establecidos por las Normas de la CNV resulta necesario designar a un contador público matriculado independiente titular y uno suplente a efectos de que éstos desempeñen las funciones de auditoría externa de la Sociedad. Por lo expuesto, el Sr. Presidente mociona para que los Sres. Alejandro Javier De Simone y Juan Ignacio Renna sean designados como Auditor Externo Certificante Titular y Auditor Externo Certificante Suplente respectivamente, por el ejercicio iniciado el 1° de septiembre de 2023 y que finalizará el 31 de agosto de 2024. Asimismo, se deja expresa constancia de que, los contadores Alejandro Javier De Simone, D.N.I. 26.610.600, M.P. N° T° 305 F° 108 del C.P.C.E de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Juan Ignacio Renna, D.N.I. 33.870.766, M.P. N° T° 445 F° 206 del C.P.C.E de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, han presentado las declaraciones juradas previstas en las Normas de la CNV. Oído lo cual, se **RESUELVE** aprobar de común acuerdo y por unanimidad la moción del Sr. Presidente. Los contadores Alejandro Javier De Simone y Juan Ignacio Renna presentes en este acto, aceptan la designación firmando la presente en conformidad.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 19:30 horas del día consignado al inicio, se da por finalizada la reunión, procediéndose a labrar la presente acta.


Analía Bezzani


Hector Bertone

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 45:

En la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a los 07 días del mes de junio de 2024, siendo las 12 horas se reúnen en la sede social de la sociedad sita en la calle Caudillos Federales 1750 de la ciudad de Villa María, en Asamblea general Ordinaria, los Accionistas que representan el 100% de capital y votos de "Héctor A. Bertone S.A." (la "Sociedad").

Preside el acto el Sr. Pablo Nicolas Bertone en su carácter de Presidente de la Sociedad, quien luego de verificar quórum suficiente para mocionar, declara abierto el acto dando inmediata lectura y tratamiento al siguiente Orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
 2. Reconsideración de la composición de la auditoría externa.
- Consideración y tratamiento de la designación del Sr. Martín Santiago Ghirardotti como auditor Externo Suplente
3. Autorizaciones.

Manifiesta el Sr. Presidente que, habiéndose dado lectura completa del orden del día objeto de la presente Asamblea, se pone a consideración de los Sres. Accionistas el primer punto del mismo:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta:

Puesto el punto a consideración, SE RESUELVE por unanimidad que la presente acta sea suscripta por los Sres. Accionistas Analía Bertone y Gastón Alejandro Bertone junto con el Sr. Presidente. El Sr. Presidente invita a los Sres. Accionistas a considerar el segundo punto del Orden del día.

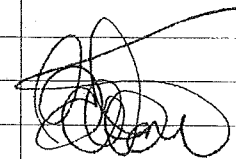
2. Reconsideración de la composición de la auditoría externa.

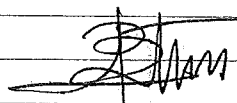
Consideración y tratamiento de la designación del Sr. Martín Santiago Ghirardotti como Auditor Externo Suplente:

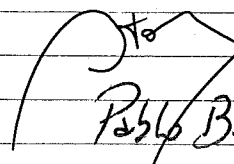
Toma la palabra el Sr. Presidente y propone reorganizar la composición de la auditoría externa de la Sociedad y, en ese sentido, considera conveniente sustituir al actual Auditor Externo Certificante Suplente, designado mediante asamblea del 03 de enero de 2024, Sr. Juan Ignacio Renna. Dado ello y conforme lo establecido por la Ley de Mercado de Capitales y criterios establecidos por las normas de la CNV, resulta necesario designar a un nuevo contador público matriculado independiente a efectos de que desempeñe las funciones de auditoría externa de la Sociedad. Es por lo expuesto que, el Sr. Presidente, mociona para que sea designado el Sr. Martín Santiago Ghirardotti, DNI 23.355.113; CUIT 23-23355113-9, Matricula: 10-21877-0 (C.P.C.E. Provincia de Córdoba) como auditor Externo Certificante Suplente por el ejercicio iniciado el 1º de septiembre de 2023 y que finalizará el 31 de agosto de 2024. Asimismo, se deja constancia que el contador Martín Santiago Ghirardotti ha presentado la declaración jurada prevista en las Normas de la CNV. El Sr. Presidente agrega que, de aprobarse la moción propuesta, la auditoría externa para el ejercicio iniciado el 1º de septiembre de 2023 y que finalizará el 31 de agosto de 2024 quedará conformada por el Sr. Alejandro Javier De Simone (DNI 26.610.600, M.P.N. Tº 305 Fº 108 del C.P.C.E. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) como Auditor Externo Certificante Titular y el Sr. Martín Santiago Ghirardotti (DNI 23.355.113, Matricula: 10-21877-0 del C.P.C.E. de la Provincia de Córdoba) como Auditor Externo Suplente. Luego de una breve deliberación, por unanimidad, los accionistas presentes RESUELVEN aprobar: (i) la sustitución del Sr. Juan Ignacio Renna a su cargo de Auditor Externo

Certificante Suplente, designado en la asamblea del 03 de enero de 2024 y (ii) la designación del Sr. Martín Santiago Ghisardiotti como Auditor Externo Certificante Suplente por el ejercicio iniciado el 1° de septiembre de 2023 y que finalizará el 31 de agosto de 2024. El contador designado, presente en este acto, acepta el cargo firmado la presente en conformidad. Seguidamente, se pasa a tratar el tercer y último punto del Orden del día.

3. Autorizaciones. Por unanimidad los accionistas RESUELVEN autorizar a Mauricio A. Minuet, Mariano F. Pace, Luciana Denegri, María Victoria Pavani, Martina M. Puntillo, Julián A. Ojeda, Franco Scervino, y/o a quienes estos designen, para realizar en forma individual y/o conjuntamente todos los trámites y diligencias que sean necesarios ante los organismos de control, incluyendo pero no limitándose a: Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos, Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Mercado Abierto Electrónico, Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, con expresa facultad de validar la documentación presentada, Boletín Oficial y/o demás organismos que pudieran corresponder. A tal efecto, los nombrados quedan facultados para presentar solicitudes, aceptar y proponer las modificaciones que el organismo de control respectivo considere necesarias, firmar documentos, presentar peticiones, contestaciones, formularios, balances y estados financieros, documentos, notas y otros escritos, apelar o desistir de ese derecho, efectuar desgloses, contestar vistas o traslados y, en general, realizar todos los trámites y diligencias que sean necesarios para el cumplimiento de los fines resueltos por esta Asamblea, contando asimismo con todas aquellas facultades que no hayan sido expresamente delegadas precedentemente y que resulten necesarias o convenientes a la Sociedad a tales fines. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión siendo las 14 horas.


Gastón Berbone


Analia Berbone


Pablo Bartone